**AVISO INTEGRAL**

**DE PRIVACIDAD DE LA**

**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL.**

**I. Denominación y domicilio del Responsable.**

La Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), por conducto de la Dirección de Patrimonio Estatal, con domicilio en calle Andrés Quintana Roo, número 354, Colonia Centro. C.P. 58000; Morelia, Michoacán, será la responsable del tratamiento y protección de sus datos personales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracciones I, II, VII, VIII, IX, X, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, 6, 7, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. En relación con las atribuciones establecidas en el artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración y el numeral 1.2.2,

del Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración.

**II. Finalidad de la obtención de datos personales**

**Los datos que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para atender el trámite y/o servicio administrativo solicitado conforme el siguiente listado:**

1. Integración de los expedientes para la elaboración de convenios y contratos que en el ámbito de sus atribuciones pueda celebrar la Dirección de Patrimonio del Estado para todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.
2. Trámites de regularización, registro y baja de los bienes muebles e inmuebles del gobierno del Estado, según corresponda.
3. Verificar y confirmar la identidad del ciudadano, así como la autenticidad de la información que nos proporciona

**Los datos personales que se recaben por parte de la Dirección de Patrimonio Estatal serán utilizados en término de sus atribuciones conferidas.**

**III. Tipo de datos sometidos a tratamiento**

**1. Integración de los expedientes para la elaboración de convenios y contratos que en el ámbito de sus atribuciones pueda celebrar la Dirección de Patrimonio del Estado para todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.**

* De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, Estado Civil, fecha de nacimiento, firma autógrafa, correo electrónico, Identificación Oficial Vigente, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

**2. Trámites de regularización, registro y baja de los bienes muebles e inmuebles del gobierno del Estado, según corresponda.**

* De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, Estado Civil, fecha de nacimiento, firma autógrafa, correo electrónico, Identificación Oficial Vigente, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

**3. Verificar y confirmar la identidad del ciudadano, así como la autenticidad de la información que nos proporciona**

* De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, Estado Civil, fecha de nacimiento, firma autógrafa, correo electrónico, Identificación Oficial Vigente, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

**IV. Mecanismos de seguridad**

La Dirección de Patrimonio Estatal emplea procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para prevenir el acceso no autorizado, mantener la exactitud de los datos, y garantizar el uso correcto de su información personal.

**V. ¿Cómo acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos?**

Usted tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar el consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre, siempre que reúna los siguientes requisitos:

1. Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
2. Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto, poder otorgado por el titular de los datos personales.
3. Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
4. Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
5. Modalidad en la que prefiere se le otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
6. Algún elemento que facilite la localización de la información.
7. Firma del solicitante.

Dicho escrito podrá presentarse de manera directa y presencial ante la Dirección de Patrimonio Estatal con domicilio en Andrés Quintana Roo, número 354, Colonia Centro. C.P. 58000; Morelia, Michoacán o bien ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), con domicilio en Av. Ventura Puente número 112, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, en un horario, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, o enviando su petición al correo electrónico: patrimonio@correo.michoacan.gob.mx, correspondiente a la Dirección de Patrimonio Estatal y/o transparenciasfa@michoacan.gob.mx correspondiente a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Administración.

**VI. Transferencia de datos personales**

Se informa que los datos personales pueden ser transferidos a las Unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y Administración, en caso de requerirse, previo consentimiento del titular, con la finalidad de proporcionarle el trámite señalado, así como de manera enunciativa mas no limitativa al Instituto Nacional Electoral, Secretaría de Contraloría, Tribunal de Justicia Administrativa, Tesorería del Municipio de Morelia y demás autoridades competentes, para el cumplimiento de las atribuciones que las leyes prevean; autoridades jurisdiccionales y administrativas federales, estatales y municipales, que lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; siempre y cuando se encuentre debidamente fundado y motivado.

**VII. Modificaciones al aviso de privacidad**

La Secretaría de Finanzas y Administración, le notificará de cualquier cambio al aviso de privacidad mediante comunicados que se publicarán a través de nuestro portal de transparencia: <https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/>

**VIII. Fecha de elaboración y Actualización**

07/10/2024